



| | | |
|---|-------------------------------------|---------------------------|
| ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL | | |
| DATA 10/05/2019 | CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA | NÚM. ORDE 88 |
| UNITAT 04101 - SERVICIO DE CONTRATACION | | |
| EXPEDIENT E-04101-2019-000070-00 | | PROPOSTA NÚM. 1 |
| ASSUMPTE SERVICI DE CONTRACTACIÓ. Proposa contractar l'execució de les obres de rehabilitació del Cobert número 4 de la Marina del Port de València, Fase 1, actuació cofinançada per la Unió Europea a través del Programa Operatiu del Fons Europeu de Desenvolupament Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2014-2020, convocar procediment obert simplificat i aprovar els plecs de condicions i el gasto corresponent. | | |
| RESULTAT APROVAT | | CODI 00002-O-00088 |

"Hechos

I. El 15 de marzo de 2019 por el concejal delegado de Planificación y Gestión Urbana se suscribe una moción en orden a contratar la ejecución de las obras de rehabilitación del Tinglado nº. 4 de la Marina del Puerto de València, Fase 1. Por el Servicio de Proyectos Urbanos se remite el expediente nº. 03201/2019/18 que da origen al expediente de contratación 04101/2019/70-O. Dicho Servicio adjunta al expediente el proyecto básico y de ejecución de las obras anteriormente referidas, redactado por San Juan Arquitectura, SL, y aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión de fecha 1 de marzo de 2019, el acta de replanteo de fecha 31 de enero de 2019, el pliego de prescripciones técnicas y el informe de cláusulas definidoras del contrato a incluir en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que tras su redacción por el Servicio de Contratación queda incorporado al expediente.

II. Obra en el expediente el informe de necesidad e idoneidad al que hace referencia el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

III. El proyecto ha sido informado favorablemente por la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ayuntamiento.

IV. Consta asimismo en el expediente propuesta de gasto con cargo a la aplicación presupuestaria GC340 93300 63200 del vigente Presupuesto. Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|--|--------------------------|------------|--------------|---------------------|
| EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL | SERGI CAMPILLO FERNANDEZ | 10/05/2019 | ACCVCA-120 | 4412716104892465427 |



De conformidad con lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto el expediente ha sido informado por el Servicio Económico-Presupuestario.

A los hechos expuestos le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

1. El contrato a celebrar se califica como contrato de obras atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme a lo estipulado en el artículo 25, no está sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos 19 y 20, y no es susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado texto legal.

2. Conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la LCSP, la adjudicación será por procedimiento abierto simplificado; asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la citada Ley, dicha adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio.

3. El pliego ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la LCSP.

4. El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para contratar la ejecución de las obras de rehabilitación del Tinglado nº. 4 de la Marina del Puerto de València, Fase 1, según proyecto básico y de ejecución aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión de fecha 1 de marzo de 2019 y las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas. Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Segundo. Convocar procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 159 de la LCSP, por un importe de 995.605,08 €, más 209.077,07 €, correspondiente al 21 % de IVA, lo que hace un total de 1.204.682,15 €.

El contrato tendrá un plazo de duración de 135 días, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|--|--------------------------|------------|--------------|---------------------|
| EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL | SERGI CAMPILLO FERNANDEZ | 10/05/2019 | ACCVCA-120 | 4412716104892465427 |



El valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 995.605,08 €, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tercero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación.

Cuarto. Aprobar el gasto de 1.204.682,15 €, que se halla reservado en la aplicación GC340 93300 63200 del vigente Presupuesto, según propuesta nº. 2019/02105, ítems 2019/071810 y 2019/071820.

Quinto. Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación."

Signat electrònicament per:

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|--|--------------------------|-------------|---------------------|------------------------|
| EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL | SERGI CAMPILLO FERNANDEZ | 10/05/2019 | ACCVCA-120 | 4412716104892465427 |